

UN CARTULARIO

de Santa María la Real de Nájera del año 1209

POR

JULIAN CANTERA ORIVE

(Arcediano de la Catedral y Profesor del Seminario de Vitoria. Académico de la Historia)

(Continuación)

SECCIÓN SEXTA

Indice de nombres de lugares

BIBLIOGRAFÍA

Aznar (Fr. Miguel). Razón de los Derechos y Prerogativas que tiene el Monasterio de Santa María la Real de Nájera, sacada de los Privilegios y Documentos Reales, que se conservan en su Archivo. El P. Aznar era Procurador del mismo Real Monasterio y su trabajo se conserva en un Manuscrito inédito del Archivo Histórico Nacional de Madrid, en folio menor de 536 páginas, año de 1772.

Garrán (D. Constantino). Santa María la Real de Nájera. Monografía. 1.^a ed. 1892; 2.^a ed. 1910.

Govantes (D. Ángel Casimiro). Diccionario Geográfico-Histórico de la Rioja. 1846.

Hergueta (D. Narciso). Noticias históricas de D. Jerónimo Aznar sobre la Rioja. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Años 1907, 1908 y 1909.

Al P. Fidel Fita se le citó en el Prólogo.

Notas tomadas además en distintos Archivos y a la vista de mapas antiguos.

ADVERTENCIAS

1. Irá primero el nombre del lugar.
2. El signo =, que se pone a continuación de muchos, equivale a « Véase ».
3. Después del nombre del lugar moderno se pone la letra inicial de la provincia, a que pertenece: L = Logroño; N = Navarra; B = Burgos; A = Alava; S = Santander; G = Guipúzcoa.
4. Sigue el número de habitantes en los censos antiguos y en el moderno, para notar la fluctuación del vecindario.
5. Por fin, documentos del Cartulario en que se cita.

A

Agon=Egon. *Doc.* 19.

Agoncillo. L. 1250; 814; 1347. Recuerdos muy notables de la época romana. *Doc.* 19.

Alasanco=Alesanco. *Doc.* 3, 7.

Alason=Alesón. *Doc.* 24.

Albergaria=Alberguería. *Doc.* 1, 10, 19.

Alberguería. Casa de misericordia, o albergue, que servía para recoger a los pobres y peregrinos que pasaban por Nájera a Santiago de Compostela. Por aquí delante de Santa María la Real, « illa via que discurrit per ad sancto Jacobo=discurre el camino que va a Santiago (doc. 18) ». La posesión de la Alberguería comprendía en la ciudad « desde Puerta lúbrica hasta Río sucio, seguía por la orilla de este río hasta el puente, iba a la casa que la Reina compró a Galindo moza y a la casa de Judas, hasta la Puerta antigua y el *azor* (muro) de los judíos (doc. 11) ». La Alberguería, según el P. Fita, sería el Hospital de la Abadía situado en la calle Mayor o del Puente. Fue dotado espléndidamente por los reyes don García y doña Estefanía. *Doc.* 1, 10, 11, 19.

Alberit=Alberite (Apeo 1.º).

Alberite. L. 1000; 1209. *Doc.* 19, 27.

Alcocer=Alcocero de Mola.

Alcocero de Mola B. 282, 229. *Doc.* 1, 31.

Alcozer=Alcocero de Mola. *Doc.* 1.

Alesanco. L. 500; 1190; 1266. San Pelayo; San Millán. *Doc.* 3, 7, 11.

Alesón. L. 440; 251; 278. San Miguel de Alesón en el camino de Logroño. *Doc.* 1, 10, 24.

Alesón. Río que nace en el Serradero, encima de Castroviejo y Santa Coloma, y desemboca en el río Najerilla debajo de Nájera. Es el actual río Yalde. *Doc.* 11, 12.

Alesone=Alesón, río. *Doc.* 11.

Alesun=Alesón. *Doc.* 1, 10.

Alfzero. Despoblado que figura entre Torrecilla y Soto en Cameros con Ciellas. *Doc.* 19.

Alhacel. Despoblado que figura entre Viguera e Islallana con Haratalbelda, Castellion y Sancta Eolalia. Véase Arat-Albelda. *Doc.* 19.

Alison=Alesón, río. *Doc.* 11, 12.

Algozer=Alcocero de Mola. *Doc.* 31.

Altable, B. 168. *Doc.* 15.

Alverit=Alberite. *Doc.* 27.

Ambrosero, Ambrusero. S. 181; 250. Lugar agregado al municipio de Bárcena de Cicero. *Doc.* 6.

Anguiano. L. 1925; 1688. En su jurisdicción se halla la Real Abadía de Nuestra Señora de Valvanera, Patrona de la Rioja y de los Cameros.

Anguidanos=Anguiano.

Antelena, Antilenam=Entrena. *Doc.* 1, 8, 19. (Apeo 1.º).

Apérregui. A. 134; 125. Municipio de Zuya.

Apirregui=Apérregui.

Aras. Parece que no había de ser el pueblo navarro así llamado, por venir citado junto a Tidón, Arato y Tor de Amunía como propios del monasterio de San Julián de Sojuela. Ahora bien, Tordeamunía o Tordemuña es un despoblado entre Medrano y Sojuela. Sin embargo, en dos documentos de 1193 pertenecientes a Santa María la Real de Nájera aparece entre los pueblos del monasterio *al otro lado del Ebro* « ultra Iberum vero, Azolo, Aras, Longar, Petrafitia... ». =Aras. N. 546; 524. *Doc.* 27. (Apeo 1.º).

Arat - Albelda, *Arat - alvella*. Se la tiene por Viguera, llamando a ésta Alta Albelda. No obstante, al describir el llamado Testamento de la reina doña Estefanía (*doc.* 19) la porción que da a su hijo el rey don Sancho el de Peñalén, distingue *Vicariam* y *Haratalbeldam*. Por lo cual creo que ha de considerarse como despoblado. «*Arat - Alvella e la Judería*. Farat-Albelda, *Alhacel*, Alfagel: barrio próximo de Albelda, poblado casi todo de judíos » (Hergueta). *Doc.* 19.

Arato. Podría ser Aradón, despoblado entre Agoncillo y Alcanadre, donde se conserva el santuario de Nuestra Señora

de Aradón. Mas, al venir anotado con Tor de Amunia entre Medrano y Sojuela, lo hemos de acercar más a estos, si bien recordamos lo que se dice de Aras. *Doc.* 27. (Apeo 1.º).

Arbergaria. = Alberguería. *Doc.* 1, 11.

Arcos. En jurisdicción de Tricio se ve el santuario de Nuestra Señora de Arcos con importantes restos de la época romana; los restos de las columnas son enormes. *Doc.* 2, 12.

Archus. = Arcos y Tricio. *Doc.* 2, 12 y Apeo 2.º.

Arenzana de Suso, o de Arriba. L. 400; 300; 178. Esta es la citada en los documentos, pues uno de 1155 la llama «Arenzanam superiorem» y dos de 1193 «Arenzana de suso». *Doc.* 3, 12, 19.

Arenzana de Yuso, o de Abajo. L. 2.250; 600; 584; 689; 767. (Apeo 2.º).

Arga. Río que nace en el puerto de Urtiaga, en los Pirineos, y se une al río Aragón en Villafranca (N.), teniendo como afluentes al Lagaanda, Larrano, Huarte-Araquil, Salado, Echarro, Ega, Ollativa y Ulzama. *Doc.* 11.

Argandonia. = Argandoña. A. 78.

Argandoyma, Argondonia. = Argondonia.

Argenzana de Yuso. = Arenzana de Abajo. (Apeo 2.º).

Argezana y Argenzana. = Arenzana de Arriba. *Doc.* 3, 12, 19.

Argizana. = Arenzana de Arriba. *Doc.* 12.

Arlanzón. B. 675; 635. *Doc.* 15.

Arlanzón, río. Nace en la sierra de la Demanda, pasa por las provincias de Burgos y Palencia y desemboca en el río Pisuerga. Son sus afluentes el Ubierna, el Urbel, el Ormazuela, el Bujedo, el Arlanza y el Ausines. *Doc.* 15.

Arlenzon. = Arlanzón, río.

Arnedo. L. 2.500; 6.612; 4.609; 4.673; 6.150. (Apeo 1.º).

Artable. = Altable. *Doc.* 15.

Arrúbal. L. 200; 160; 182. En los documentos antiguos se le llama Castello-Rubio, Parietes-Rubias, y Alubar. Véase Egon y Egoncillo. *Doc.* 19.

Asturias de Laredo y Santillana. S. *Doc.* 1, 6, 10.

Asturiis y Asturis. = Asturias anterior. *Doc.* 1, 6, 10.

Atajo, Atajo, Atayo. Despoblado en jurisdicción de Larde-ro, entre éste y Albelda de Iregua, en el término de las Pozas. Desapareció en el siglo XVIII. *Doc.* 19.

Azafra. = Azagra. (Apeo 1.º).

Azagra, Azahra. N. 1797; 2391; 2650. (Apeo 1.º).

Azo. = Valdazo. *Doc.* 1.º.

Azofra. = L. 345; 398; 650; 776.

B

Bagnos de suso. Parece ser Baños de Río Tobía, llamado aquí Baños de Suso, o de Arriba, por estar a la entrada de la Sierra y distinguirlo de Baños de Rioja (L.) y Baños de Ebro (A.) que están en la llanura. *Doc.* 3, 7.

Baños de Río Tobía. L. 950; 600; 584; 1.067; 1.361. *Doc.* 3, 7.

Bañuelos. «Lugar despoblado cerca de Baños de Río Tobía. Una dehesa aparece situada en el Valle de San Miguel en término de Bañuelos (Hergueta). En Cart. S. Millán, p. 192, aparece un «Bannuelos prope Muretfello», después de Villalobar, San Torcuato y Terradillo, Muretiello = Moradillo (P. Serrano).

Barbarana, Barbaranilla = Berberena. (Cubierta).

Barvarana = Berberana. (Cubierta).

Barzena = Bárcena de Cicero. S. 2.040; todo el municipio 2.500; Bárcena solo, 662. *Doc.* 6.

Barrio y Burrium de *Murel* y Morel, un barrio de Alcocero de Mola. *Doc.* 1, 31.

Barrio de San Miguel, perteneciente al monasterio de Santa Coloma en territorio de Nájera. *Doc.* 3, 7.

Bekera = Viguera. *Doc.* 11.

Berbeçana y *Berbenzana* = Berbinzana. *Doc.* 11.

Berberana. Por su posición junto a Quintana (A.) y Santa Cruz de Campezo (A.), se ha de colocar en esa región alavesa y en la demarcación de Bernedo o próximas. (Cubierta).

Existió un Berberana cerca de Laguardia, hoy desaparecido. En su iglesia cesó el culto en el siglo XVIII y sus muros muy deteriorados aún se levantan en medio de los ruinas del pueblo, que quedó desierto en la peste de 1599. Como no lejos existió otra aldea llamada Quintana, bien pudieran ser ambas los dos puntos de referencia para San Román de Yuso. (Véase). La Ermita de Berberana en Laguardia (A.) bajo la advocación de N.ª S.ª del Carmen se ha restaurado recientemente, devolviéndola al culto.

Berbinzana. N. 789; 850; 1.012. Tenía un monasterio titulado Santa María de Berbenzana. Su iglesia es la actual iglesia parroquial. *Doc.* 11.

Bezares. L. 200; 250; 136; 132.

Bobadilla. L. 185; 152; 264; 300. (Apeo 2.º).

Bobatfela, *Bobatfella*=*Bobadilla*. (Apeo 2.º).

Bucesta. L. Pertenece al municipio de Jubera y tiene 48 hab. *Doc.* 19.

Burova, *Burovia*. Región llamada La Bureba en la provincia de Burgos. *Doc.* 15.

C

Cabaña de Pradilla, entre Badarán y Madriz.

Calahorra. L. 5.250; 6.667; 5.860; 9.079; 10.767; 14.500. Sede episcopal. Ciudad reconquistada hacia el día 30 de abril del año 1045 por el rey de Navarra don García VI Sánchez, llamado el de Nájera. (Apeo 1.º).

Cannas.=Cañas. L. 150; 343; 190; 277; 304; 311. Posee un monasterio cisterciense de religiosas de principios del siglo XIII, fundación de los López de Haro, Señores de Vizcaya. *Doc.* 19.

Cañas. Valle formado por el curso del río Tuerto, llamado también río Alesanco. Comprende los pueblos de Villarejo, Villar de Torre, Cañas, Canillas, Torrecilla sobre Alesanco, Alesanco, Azofra, Hormilla y Hormilleja.

Cárdenas. L. 100; 192; 270; 291; 605. *Doc.* 3, 7.

Cárdenas, río. Nace en el monte Pancrudo de la sierra de San Lorenzo y desemboca en el río Najerilla debajo de Cárdenas, después de recorrer en el valle de San Millán de la Cogolla los pueblos de Lugar del Río, Estollo, San Andrés del Valle, Villaverde, Berceo, Badarán y Cárdenas. *Doc.* 3, 7.

Cardenes.=Cárdenas. (Apeo 2.º).

Cardines.=Cárdenas, río.

Castaniares.=Castañares de las Cuevas. *Doc.* 19.

Castañares de las Cuevas. L. Municipio de Viguera. 150; 49; 61; 52. Debe su nombre a las cuevas ibéricas que tenía y desaparecieron en agosto del año 1931, desgajándose del monte. *Doc.* 19.

Castejón. Varios lugares se designan *Castellion* y *Castreggon*, a los que puede aplicarse este nombre. - 1. Un despoblado llamado *Castellion* va anotado con Viguera, Harat-Albelda, Alhacel y Sancta Eolalia, entre Viguera e Islallana.—2. Otro *Castreggon* y *Castejon-Vieho* corresponde a Castroviejo (L).—3. Otro *Castreggon* se nombra cerca de Caprovín (L); cuando el Señor de Vizcaya, Íñigo López, dio el año 1076 a San Millán la villa de Caprovín, une sus linderos con los de Castreggon.—

4. En las proximidades de Pedroso (L.) se halla Santa María de Castejón.—5. Monasterio de Santa María de *Castejón* vecino a Nieva de Cameros, del que con el mismo título ha quedado una ermita. *Doc.* 19. (Apeo 1.º).

Costellion. = Castejón. *Doc.* 19.

Castello de Tobía. = Tobía. *Doc.* 3, 7.

Castellum vicariam. = Viguera. *Doc.* 19.

Castil de peones. B. 348; 353. *Doc.* 31.

Castreggon. = Castejón.

Castrel de pedons. = Castil de peones. *Doc.* 31

Castro Urdiales. S. 14.000. *Doc.* 26.

Castroviejo. L. 180; 280; 174; 227; 238.

Castrum de Ordiales. = Castro Urdiales. *Doc.* 26.

Cerbera, término cerca de Nájera. (Apeo 2.º).

Certum. Término de Matute (L.) con una ermita, donde antiguamente hubo un pequeño monasterio. Yepes, en su *coronica*, 6, 145, dice: «Santa María de Zertum estaba antiguamente cerca de la villa de Matute en la falda de los montes Distercios y que en su lugar ha sucedido una ermita donde los granjeros de Santa María de Nájera pueden entrar y no otros». (Apeo 2.º).

Cerva salida. «Hacia Fonsalada sobre el Ebro al O. de Logroño» (P. Fita). *Doc.* 27. (Apeo 1.º).

Cerratón de Juarros. B. 183; 200. *Doc.* 9.

Ciellas, aldea que fue de Soto en Cameros. *Doc.* 19

Cinco Villas. En el privilegio del Señorío de los Cameros se citan (sin nombrarlas) entre Viniegra de Abajo y Canales de la Sierra. «Se llamaba así el coto que formaban las villas de Anguiano, Bobadilla, Matute, Tobía y Villaverde. Los Reyes Católicos confirmaron en 1484 al Conde de Aguilar un juro que radicaba en Fuente Pinilla, Cinco Villas y Val de Canales» (Hergueta).

Ciriñuela. L. 127; 108; 113.

Cironia, Cironie. = Cirueña. *Doc.* 20, 21.

Cirueña. L. 145; 227; 134; 292; 410. Monasterio de San Andrés y Fuero. *Doc.* 20, 21.

Cluniaco, Cruniaco. Famosa Abadía de Cluny (Francia), de la cual vinieron monjes a poblar monasterios españoles merced al favor que con larga mano les prodigó Alfonso VI de Castilla y León, quien casó a sus hijas Urraca y Teresa con los condes franceses de Borgoña Raimundo y Enrique respectivamente, hermano y primo del que fue papa Calixto II. El documento n.º 18 de nuestro Cartulario está bien explícito a este respecto de la

incorporación a Cluny del monasterio de Santa María la Real de Nájera, lo cual acarreó serios disgustos a los reyes, obispos y monjes que hubieron de intervenir en los muchos ruidosos pleitos de esta Casa. *Doc.* 1, 4, 10, 18, 23, 25, 28, 29, 31.

Cobiela. Ha de ser Cobillela o Covilella, que figura con Agon, Agoncillo y Murillo de Río Leza. También se supone distinta de Villiela, que viene a continuación en el mismo documento y es Velilla de Agoncillo. Despoblado Convela y Cove-la. — En los documentos de San Martín de Albelda de año 1048: 1.º El obispo don García de Alava regala al rey don García de Navarra y su mujer doña Estefanía «unam cellulam que vocitatur Convela». — 2.º El mismo rey don García da al monasterio de San Martín de Albelda, a cambio de Covela, al monasterio de Pampaneto con Villanueva, San Pelayo de Leza y algunas heredades. *Doc.* 19.

Cocera. «Cocera es Tocera, aldea a dos Kilómetros de Almarza de Cameros (L.) reducida a una casa de labor» (Hergueta). Según el documento en que se da el Señorío de los los Cameros, el rey Enrique II de Castilla donó a Ramírez de Arellano, Señor de los Cameros, los lugares de Pinillos, Jalón, *Alcocera* y Arrúbal.

Collado de Faya, término en jurisdicción de Arenzana de Arriba. *Doc.* 3, 7.

Corcuetos. «Concedido el fuero [a Navarrete] con las franquezas y privilegios que se acostumbraban, es natural que los vecinos de los lugares del contorno se fuesen reuniendo a Navarrete (L.) y estos serían los de las aldeas de San Antolín, Nuestra Señora del Prado San Pedro y San Llorente, próximas unas de otras y que dicen se llamaban los Corcuetos» (Govan-tes). *Doc.* 19.

Coscuos, Coscujos. En alguna relación de las Siete Villas del Campo, «cum villis de campo scilicet cum fonte maiore, cum *coscuos*, cum fornos, cum medrano, cum viliela, cum antelena», no se nombra ni a Sojuela ni a Navarrete. De Sojuela se explica porque a ella se refiere el documento; no así de Navarrete, la principal, por denominarse las Siete Villas del Campo de Navarrete; creo, pues, que Navarrete está representado por Coscujos, que a su vez serán los Corcuetos incluidos otras veces en Navarrete. El Viliela, que aquí figura es Velilla de Navarrete (L.). *Doc.* 8.

Cova cardelli. = Cueva Cardiel. *Doc.* 13, 31, 32.

Cova de peros. = Cova de perros. *Doc.* 19.

Cova de perros.—Cueva de perros. «Próxima a Nájera estaba la granja o sitio real llamado Cueva de Perros, del que se habla en varias escrituras, y a donde parece se retiraba algunas temporadas la Reina Doña Estefanía, viuda de D. García el de Nájera» (Govantes). *Doc.* 19. El nombre parece indicar sitio de caza.

Covacardelle.—Cueva Cardiel. *Doc.* 13, 32.

Coviella, término cerca de Ledesma o Pedroso. (Apeo 2.º).

Covam cardelem.—Cueva Cardiel. *Doc.* 1, 9, 10.

Cueva Cardiel. B. 220; 256. *Doc.* 1, 9, 10, 13, 31, 32.

«*Çuibarrutía*, Zuhibarrutía (año 1.025), Zuiabarrueta, Zuibarrutía. Pueblo de la hermandad de Ossinganim en Alava, ya desaparecido, cabeza de arciprestazgo. La hermandad tomó el nombre de Zuya, del lugar de Zuibarrutía, cuyas ruinas se encuentran en el término de Aperregui (A.). Ahora Zuya es término municipal de 22 pueblos sin entidad determinada» (Hergueta).

D

Daroca. L. 60; 221; 168; 120. *Doc.* 8, 19, 27.

Darocha.—Daroca. (Apeo 1.º).

Daroka.—Daroca. *Doc.* 19.

Davaliellos, de baliellos. = Davalillo. Enfrente de San Asensio (L.), al N. y a orillas del Ebro se eleva el cerro Davalillo y en su cima se conserva un castillo con ruinas de una más amplia fortaleza y en la falda la ermita de Nuestra Señora de Davalillo. El poblado, que antes existía, ha desaparecido. (Apeo 2.º).

Degio, Deyo: Monjardín. N. San Esteban de Degio. Monte de forma redondeada, casi cónica, que se levanta en el límite del valle de Santesteban de la Solana (N.), pasando por debajo el río Ega. Su cima se cubre de flores en la primavera, a lo cual debe su nombre. Existe en lo más alto un castillo con su capilla, donde por disposición suya fue enterrado el rey de Navarra don Sancho II Garcés, llamado Abarca. En un documento original del año 950 y que procedente de Albelda se conserva en el archivo de la Redonda de Logroño, se dice que todos los años la corte real de Navarra iba a Monjardín con gran acompañamiento de obispos, abades y nobles a celebrar solemne funeral aniversario por dicho rey. *Doc.* 8, 27.

Domum helemosine, domus helemosine. = Alberguería. *Doc.* 11.

E

Egon, Egoncillo. Estos dos poblados, cambiado ya el nombre, responden a los actuales Agoncillo y Arrúbal, sin que pueda en concreto determinarse a cuál de los dos corresponde cada nombre. Agoncillo se llama también a veces Sagoncillo; y Arrúbal, Castello-Rubio y más tarde Alubar. *Doc.* 19.

Eiroca=Iregua, río.

Elesoncillo=Alesoncillo (Apeo 2.º).

Elesone=Alesón, río (Apeo 2.º).

Entrena=L. 1.160; 1.285; 803; 942; 1.098. *Doc.* 1, 19.

Eruniola=Uruñuela. (Apeo 2.º).

Eslanaña=Islallana.

Excluniana=Islallana. *Doc.* 19.

F

Faya=Collado de Faya. *Doc.* 3, 7.

Flumen Tobie=Río Tobía. (Apeo 2.º).

Font maior, Fonte maiore=Fuenmayor. *Doc.* 3, 7, 8, 12, 19.

Fontaneta=Hontaneda, término cerca de Nájera. (Apeo 2.º).

Fontaneta. Manantiales del Serradero en jurisdicción de Arenzana de Arriba (P. Fita). *Doc.* 11.

Formiceda, Formicedo, Formizada, B. Despoblado cerca de Tablada y Villalbilla en la región de Villadiego. *Doc.* 25, 28.

Formiella=Hormilla y Hormilleja. (Apeo 2.º).

Formiella de suso=Hormilla. (Apeo 2.º).

Fornos=Hornos de Moncalvillo. *Doc.* 8, 19.

Frigidam villam=Villafría. (Apeo 2.º).

Fruvekella, Frechuela. Despoblado que se pone con Nalda y Lueza al lado de Víriza o Vírica. *Doc.* 19.

Fuenmayor. L. 1.500; 2.289; 2.335. *Doc.* 3, 7, 8, 12, 19.

G

Galinero=Gallinero. *Doc.* 1, 10.

Gallinero. San Román de Gallinero, aldea que existió debajo de Nájera a orillas del río Najerilla. Estaba despoblada el año 1463. «Hubo un lugar de este nombre cerca de Nájera sobre el Najerilla, que últimamente era granja del monasterio de Santa María que conservaba en él iglesia y jurisdicción» (Goyanes). «Estaba en el término de Nájera, a orilla del río, debajo del monte Matarredo, cerca de Somalo» (Garrán). *Doc.* 1, 10.

Gauna. A. 142; 300.

Genestar, *Genestares*=*Nestares* de Cameros. *Doc.* 3, 7, 14, 16.

Genestarza, *Genestaza*. Monasterio desaparecido cercano a Santa Coloma (L.) y, aunque los autores suelen identificarlo con *Nestares*, nada tiene que ver con él, pues la topografía documental (*doc.* 3 distingue a *Genestar* de *Genestaza*, poniendo a éste en término de Santa Coloma) claramente los separa. *Doc.* 3, 7.

Geniz=*Yaniz*. (Apeo 1.º y 2.º).

Granione, *Grannione*=*Grañón*. *Doc.* 1, 11.

Grañón. L. 1.265; 1.137; 1.270; 1.077; 1.110. Tenía un castillo llamado *Mirabel*; dos monasterios de San Miguel y Santo Tomás; el priorato de San Juan de Buradón con su casa, granja y coto; las iglesias de San Juan (actual Parroquia) y San Martín y la granja de Villabenazar. *Doc.* 1, 11.

Gronii, *Gronio*=*Logroño*. *Doc.* 1, 29.

Gubera=*Jubera*. *Doc.* 19.

H

Harat abella, *Harat albelda*, *Harat albella*=*Arat alvella*. *Doc.* 19.

Haro. L. 6.752; 7.100; 9.000. Tuvo castillo sobre la confluencia de los ríos Ebro y Tirón. El nombre de Haro pasó a formar parte del apellido de los López y Díaz de los Señores de Vizcaya.

Helemosina, *Helemosinaria*=*Alberguería*. *Doc.* 11, 19.

Hormilla. L. 300; 589; 398; 693; 802. (Apeo 2.º).

Hormilleja. L. 75; 230; 174; 319; 250. (Apeo 2.º).

Horchanus=*Huércanos*. *Doc.* 30.

Hornos de Moncalvillo. L. 300; 292; 212; 204. *Doc.* 8, 19.

Huércanos. L. 850; 898; 1.036. *Doc.* 30. (Apeo 2.º).

I

Ibero flumine=*Río Ebro*. *Doc.* 27. (Apeo 1.º).

Ibrillos. B. 105; 300; 131; 186. *Doc.* 3, 7.

Iglesia Saleña=*Grisaleña*. B. 300. Introd.

Ihald=*Río Yalde* o *Alesón*. *Doc.* 11, 12 (Apeo 2.º).

Iregua. Río de la Rioja, que nace sobre Villoslada de Cameros en la sierra Cebollera, y pasando por Pajares, Lumberras, Villanueva, Pradillo, Torrecilla (todos en el Camero Nuevo),

Viguera, Nalda, Albelda y Alberite, desemboca en el río Ebro, delante de Varea (L.). *Doc.* 27.

Iroga, Iruega=Iregua, río. *Doc.* 27. (Apeo 1.º).

Islallana. L. 200. *Doc.* 19.

J

Jangua. Despoblado entre Alberite y Villamediana de Iregua (L.)=Yangua. *Doc.* 19.

Jubera. L. 274. Con todas sus aldeas 1.640; 1.187; 1.005. *Doc.* 19.

Jubera. Río de la Rioja, que nace en las sierras de los antiguos montes Idubedas cerca de Lasanta y Santa Marina (L.), y después de recorrer las tierras de Jubera, desemboca en el río Leza debajo de Murillo (L.).

L

Lacuniella=Lagunilla. *Doc.* 19.

Lagunilla. L. 800; 998; 1.288; 1.112; 986. *Doc.* 19.

La Rad. Despoblado de Villa la Rad al NE. de Sojuela. *Doc.* 8.

La raga=Lárraga. *Doc.* 11.

Lardero. L. 800; 700; 1.150; 1.229; 1326. *Doc.* 19.

Laredo. S. 5.169; 5.729. *Doc.* 26.

Lárraga. N. 1.999; 2.575. En su jurisdicción se hallaba el monasterio de Santa María de Berbenzana. *Doc.* 11, 19.

Ledesma. L. 200; 180; 156; 194. (Apeo 2.º).

Legarda. N. 355; 350. *Doc.* 3, 7.

Lenez=Yanez. Doce eras de sal. Como en Salinas de Léniz (G) no hay, ni parece haber existido nunca, « eras » de sal, se ha de reducir Geniz o Yaniz en Navarra, probablemente Salinas de Oro, partido judicial de Estella, con 500 h. Para más detalles puede leerse el trabajo que sobre esto publiqué en esta revista (1). *Doc.* 3, 7, 27.

Letesma. =Ledesma. (Apeo 2.º).

Leza. A. 334; 400. Había un camino titulado Carra-Nájera. Lo mismo en Villabuena. (Cubierta). En 1366 tenía 26 vecinos; en 1571, eran 40 y después fue creciendo la población. Se separó de Laguardia y se hizo Villa el año de 1666. En 1864 llegó a tener 118 vecinos. Perteneció al reino de Navarra hasta el año 1486.

(1) *BERCEO*, n.º 23, pág. 305-307.

Leza de Río Leza. L. 750; 392. *Doc.* 19

Leza. Río de Cameros (L.). Nace en la sierra y puerto de Piqueras formado por los ríos Mayor y Vargas, y después de recorrer todo el Camero Viejo entra por Agoncillo en el río Ebro. Poco más abajo de Murillo de Río Leza recoge las aguas del río Jubera.

Lezuelas=Luezas. (Apeo 1.º).

Libriellos=Ibrillos. *Doc.* 3, 7.

Liquerre=Miranda de Arga. N. 1.540. *Doc.* 11.

Lizuelos. Va anotado con Sorvetiello entre Islallana y Sorzano. *Doc.* 19.

Logroño, Capital de la provincia de su nombre. 10.690; 56.000. Existiendo antes con el nombre latino de *Lucronium*, es de creer que aumentó considerablemente en el siglo V con los vecinos de Cantabria desaparecido y Varea disminuido. El año 926 son donadas a San Millán las villas de Asa y *Lucronio*. Después que los condes y señores don García y doña Urraca mejoraron la población, el rey don Alfonso VI de Castilla le dio el fuero de 1.095, que sirvió de modelo para otros muchos, entre ellos el de Miranda de Ebro (B) y el de Vitoria (A.). *Doc.* 1, 10, 20, 22, 23, 27, 29.

Logruño=Logroño.

Luezas. L. 125; 260; 230; 127. *Doc.* 19.

Lucronio, *Lucronium*=Logroño. *Doc.* 22, 27. (Apeo 1.º).

M

Maab=Mahave. *Doc.* 3, 7.

Madriz, La Matriz, Lamadriz. Villa despoblada cercana al monasterio de San Millán de la Cogolla. Con parte de sus vecinos unidos a los de Villadolquito y Vicuertes se repobló Badarán (Villagonzalo) el año 1327. De esta antigua villa llamada Madrid era recuerdo la iglesia de San Miguel del Llano cerca de Estollo.

« Cerca es de Cogolla, de parte de orient,

Dos leguas sobre Nagera al pie de Sant Lorent

El barrio de Berceo, *Madriz* la iaz present :

Y naçio Sant Millán, esto sin falliment ».

Así nuestro paisano Gonzalo de Berceo : « *Storia de Senor Sant Millan* », estrofa 3.ª. La Y equivale al adverbio de lugar ALLÍ, con lo cual pone el nacimiento de San Millán en un barrio de Berceo. Así se lo hace decir también a San Millán en la estrofa 9.ª :

« Demas si saber quieres do venga la raíz,
En Berçeo fui nado, cerca es de *Madriz* ».

(Apeo 2.º).

Mahab=Mahave. L. 10; 29. Es baronía y pertenece al municipio de Camprovín (L.). *Doc.* 3, 7.

Maiarres=Manjarrés. *Doc.* 10.

Majarresci=Manjarrés. *Doc.* 2.

Manjarrés. L. 255; 149; 214; 235. *Doc.* 2, 10. (Apeo 2.º).

Matres=Madres. Despoblado cercano a Logroño, cuyo recuerdo ha quedado en el ventorrillo Puente Madre. A su lado Norte se ha ido poblando nuevamente y es lugar muy concurrido los días festivos, tanto que, aunque el lugar *Matres* de nuestro Cartulario ya no exista, no sabemos si sería tan frecuentado como el que le ha sustituido. Del año 1092 y del monasterio de San Martín de Albelda hay una lista de heredades que éste tenía en *Madres* de Yuso; y en el documento de Mirón del mismo año se dice: « En *Matres* unas casas y un molino, una viña y la tercera parte de las tierras de la misma villa ». *Doc.* 19.

Matut, *Matute*. L. 970; 900; 797; 653. (Apeo 2.º).

Mazerresce=Manjarrés. (Apeo 2.º).

Medrano. L. 330; 705; 422; 390. *Doc.* 3, 7, 8, 27.

Merkato de vekera=Viguera. *Doc.* 11.

Moncalvillo. Sierra de 1.491 metros de altura, prolongación de la sierra de Cameros (L.).

Montalvo de Cameros. L. 120; 180; 140. Junto a él se nombra Viloria o Villoriam despoblado.

Montalvo=Torremontalvo. (Apeo 2.º).

Monte alvo=Torremontalvo. (Apeo 2.º).

Monte de Ebro=Serradero. *Doc.* 2, 12.

Monte de Hero=Serradero. *Doc.* 12. Ero y Hero, como vocablo antiguo, significa campo, era, heredad generalmente situada en alto.

Mucrones, *Mugrones*, *Murcones*. Despoblado entre Logroño y Lardero. *Doc.* 19.

Murguía. A.º599; 610. Doña María López dio el año 1138 a Santa María la Real de Nájera un « manzaneto » en Murguía.

Murielo=Murillo de Río Leza. L. 1.500; 1.240; 1.204; 2.030; 1.934. *Doc.* 19.

N

Nagara=Nájera. *Doc.* 4.

Nagera=Nájera. (Apeo 2.º).

Nagerella=Najerilla, río. (Apeo 2.º). *Doc.* 11.

Naialliola=Najerilla, río. (Apeo 2.º).

Naiara=Nájera. *Doc.* 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32. (Apeo 2.º).

Naiariella=Najerilla, río. (Apeo 2.º).

Najara=Nájera. *Doc.* 1.

Nájera. L. 4.000; 3.549; 2.656; 2.566; 2.800. Cabeza de partido y por algún tiempo residencia de los reyes de Navarra (923 - 1076), frecuentado después por los reyes de Castilla, siendo proclamado rey San Fernando III en la Alameda de San Julián. Es famoso su fuero otorgado o sancionado por don Sancho III el Mayor y confirmado por don Alfonso VI en el año 1076. *Doc.* 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32.

Ponemos a continuación los lugares pertenecientes a la ciudad de Nájera, que se citan en los documentos de nuestro Cartulario :

Azor=Muro. Se citan dos : 1. La muralla que cercaba el monte del Castillo (*Fuero de Nájera*, 57).—2. El « *azor illorum judeorum* » que separaba el barrio judío de los demás. *Doc.* 11. (18 - 4 - 1052).

Barrio de ferraria. *Doc.* 5.

Barrio del puente. *Doc.* 5.

Barrio de San Miguel. *Doc.* 3, 5, 7.

Barrio de Tiendas. *Doc.* 4, 11.

Casa de Bernardo, delante del molino de Santa María. *Doc.* 5.

Casa de García Muñiz. *Doc.* 5.

Casa de Juan Sánchez. *Doc.* 5.

Casa de Rodrigo. *Doc.* 5.

Casam de Galindo moza (18-4-1052). « El rey don Sancho III el Mayor dio a San Millán ni hereditate. *Doc.* 27.

Fontaneta=Hontaneda. *Doc.* 11.

Iglesia de San Vicente « que est in ipso castello ». *Doc.* 1. Junto al Palacio Real, casas nuevas en el barrio de San Miguel. *Doc.* 5.

Puerta del corral de los monjes. *Doc.* 5.

Puerta de la iglesia. *Doc.* 5.

En el doc. 19, llamado *Testamento* de doña Estefanía, se habla de « *illum unum bustum* de meas vacas », que deja en herencia a Santa Coloma; asimismo de « *illo alio busto* » del cual deja la mitad a la Alberguería y la otra mitad a su residencia de

« cova de peros ». No sabemos, pues no lo dice, la situación de estos dos « bustos » ni su importancia. Sólo sí que estaban dedicados a dehesa de vacas, a cuyo rebaño o dula parece referirse principalmente. Pero también puede designar el lugar, como posesión, cuyo recuerdo ha quedado en el nombre de algunos pueblos, como Barriobusto (A.), El Busto (N.), Busto de Treviño (B.) y Busto de Bureba (B.).

Najerilla. Río de la Rioja; nace en la vertiente septentrional de la sierra de Urbión, cerca de Neila y de la famosa laguna o pozo Urbión, y desemboca en el río Ebro por Torremontalvo. Recibe como afluentes al Neila, Valvanera, Cárdenas y Yalde. *Doc.* 11. (Apeo 2.º).

Nalda. L. 1.500; 1.530. *Doc.* 19.

Natla=Nalda. *Doc.* 19. (Apeo 1.º).

Navaridas de Suso. A. 312; 290. (Cubierta). Estaba dividida en dos barrios: el de Suso con 1 vecino y el de Yuso con 7, de ellos 4 *fijos-dalgo* en 1366; en 1571 eran 20. Más tarde creció su población y su vecindario fabricó una Iglesia de hermosa piedra con esbelta torre. Fuera del pueblo y al poniente hay una ermita antigua dedicada al Apóstol Santiago, en la que los nobles de Laguardia y aldeas celebraban sus juntas hasta 1666 en que Navaridas se separó de Laguardia y se hizo Villa. Perteneció al reino de Navarra hasta 1486.

Nazara=Nájera. *Doc.* 1, 15. (Apeo 2.º).

Nazariella=Najerilla, río. (Apeo 2.º).

Nestares de Cameros. L. 360; 210; 196; 185. No corresponde al Genestaia o Genestaza, puesto que estos son el monasterio de Santa María con su heredad, que está en jurisdicción de Santa Coloma (L.). A Nestares responde Genestares. *Doc.* 3, 7, 14, 16.

Nieva de Cameros. L. 975; 1.020; 672; 522. Cerca está la ermita de Nuestra Señora de Castejón. *Doc.* 19.

Nokeruela=Negueruela, aldea de Cidamón, cerca de Bañares (L.) se ve su iglesia. (Apeo 2.º).

(Continuará)